

En nuestro país continúan las paradojas y las abrumantes contradicciones. Mientras la Iglesia llama a la reconciliación, mientras el pueblo chileno despliega sus ansias de libertad un 4 de Septiembre; la dictadura levanta el muro de contención, reprime con toda la crueldad de la muerte. Sus errores se repiten incansablemente: es que el gigante se duerme y la libertad y la justicia se levantan.

Nuestro movimiento estudiantil, porque lucha por la Democracia en la Universidad, porque entiende que no habrá real autonomía mientras no acabemos con la dictadura, vuelve a ser atacado. Por ello, tantos dirigentes estudiantiles están detenidos, por ello es que el Presidente de la FEC está encarcelado.

La resolución, la enérgica decisión y voluntad de la Directiva de la FEC y del Consejo Directivo Ampliado es continuar el paro y la movilización hasta obtener la Libertad de Sergio Micco. ¡No descansaremos hasta conseguirla!

Como estudiantes, también asumimos nuestro irreductible deber de luchar por Raúl Súnico, ex vicepde. de la U. del Bío-Bío, por los directivos de las Federaciones y por todos los compañeros dirigentes perseguidos. Es así, como abordaremos el contacto y obtendremos la solidaridad de los docentes y organizaciones sociales de la región.

Esta movilización será larga. Entendemos que la concreción del Paro y el ascenso de la presión estudiantil será dada paso a paso, en forma gradual y creciente. Es nuestra voluntad, que el estudiantado comprenda que hoy no se trata solamente de la defensa del presidente recientemente electo, nuestra obligación es defender el movimiento estudiantil, que es la defensa de cada uno.

Venzamos el egoísmo. Estamos luchando por quienes día a día entregan su vida al movimiento estudiantil, hoy es la hora de demostrarles nuestro apoyo.

No obstante, que la primera resolución del Consejo Directivo Ampliado fue un llamado a paro por 48 horas prorrogable (plazo que vence el jueves a las 12 horas), la Directiva de la FEC en reunión del martes instó a los CCAA a realizar Asambleas y reuniones de curso con miras a obtener en ellas la continuación del Paro. La decisión de la Directiva en cuanto a ampliar el plazo, dependerá del pronunciamiento de los CCAA.

La Directiva bregará en todas las asambleas por ello. En cuanto a los certámenes, la realización de ellos no obsta a la realización del Paro.

MOVILIZACION POR NUESTROS DIRIGENTES

1. Hay distintas formas de perseguir a la oposición; una es aplicarles medidas administrativas y otra, más sutil, es crear leyes penales restrictivas y luego solicitar su aplicación a los Tribunales de Justicia. Esta segunda vía es la aplicada contra casi un centenar de dirigentes sociales y políticos.

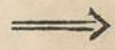
2. Para el día 4 de Septiembre pasado, el Comando Nacional de Trabajadores, la Confederación de Estudiantes de Chile y otros organismos convocaron a una jornada de movilización y en el desarrollo de ella se lamentó la pérdida de vidas humanas.
3. Está comprobado por numerosos testigos que los causantes de estas muertes fueron uniformados y civiles que portaban armas y que dispararon contra la población indefensa. Así resulta que el requerimiento que en estos momentos afecta a los dirigentes no deja de ser una desvergüenza. Por un lado, se mata y por otro, se trata de hacer responsables a terceras personas de esos hechos.
4. Presentado por parte del Ministerio del Interior, un requerimiento el Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Sergio Valenzuela Patiño (que hace pocos días atrás sobreyó el sumario que llevaba adelante para investigar la muerte de Tucapel Jiménez) procedió a tomar declaraciones a los requeridos y decretó la detención y luego encargaría de reos de varios dirigentes sociales, laborales y estudiantiles. Entre los encargados reos están, en estos momentos, Rodolfo Seguel, José Luis Di Giorgio, Tomás Jocelyn-Holt, Esteban Valenzuela, Eduardo Abarzúa, Ricardo Brodsky y otros.
5. Entre los requeridos se encontraba también Sergio Micco Aguayo, Presidente de la FEC, quién se presentó a declarar el día Lunes 30 de Septiembre y luego de un largo interrogatorio, fue enviado detenido a la Penitenciaría de Santiago. A contar de dicha fecha, el Juez su mariante tiene un plazo de cinco días para resolver acerca de su situación: lo deja en libertad o lo encarga reo, y en este último caso continuará detenido mientras se obtiene su libertad bajo fianza.
6. Sergio dirigió una carta desde su lugar de reclusión a la Comunidad Universitaria, dice: "Todo ha sido muy rápido: elecciones, desalojo, movilizaciones, requerimiento y detención, constituyen toda una secuencia dolorosa, pero también esperanzadora. Dolorosa porque se insiste en violentarnos, en tratarnos como a delincuentes, en humillarnos y maltratarnos ..." más adelante señala ... "todos los que estamos en la cárcel pública sabemos que nuestra suerte depende una vez más de la solidaridad de todos aquellos que creen en lo mismo que nosotros. Todos aquí sabemos que estamos en buenas manos ... Adelante, Adelante. Sergio. (cárcel pública 1.10.1985)"
7. A partir de su detención, los estudiantes de la Universidad de Concepción tenemos el compromiso moral de salir en su defensa. Está claro que el objetivo del régimen es descabezar a los principales movimientos sociales: ¡NO LO PERMITAMOS!

ii AYER LO ELEGIMOS !! iii HOY LO DEFENDEMOS ''

ESPECIFICAMENTE LLAMAMOS :

MIERCOLES:

- Asambleas y reuniones por curso.
- Discusión del 2º Congreso de Estudiantes. (Los temas son: Estrategia Democratizadora de la Universidad, Organización Estudiantil, Proyecto Alternativo de Universidad, Pliego Estudiantil, movilización).
- Campaña recolección de firmas coordinado por CCAA de Derecho
- Término de Vigilia de Derecho en el Foro a las 12 hrs. y marcha interna.



JUEVES:

- Acto Cultural a las 12 hrs. (Organizado por las Universidades de la Región).

SABADO:

- Huelga de hambre organizada por CODEJU con participación de dirigentes estudiantiles.
- Reunión de la CONFECH.
- Visita de la Directiva de la FEC a Sergio Micco.

Los CCAA deberán implementar iniciativas propias, éstas son líneas generales.

¡¡ CON DECISION Y VALENTIA POR LA
DEFENSA DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL !!

DIRECTIVA FEC.

Concepción, 2 de octubre de 1985.